

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), organismo autónomo de la Junta de Extremadura, publica las estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios de la Comunidad Autónoma a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística.

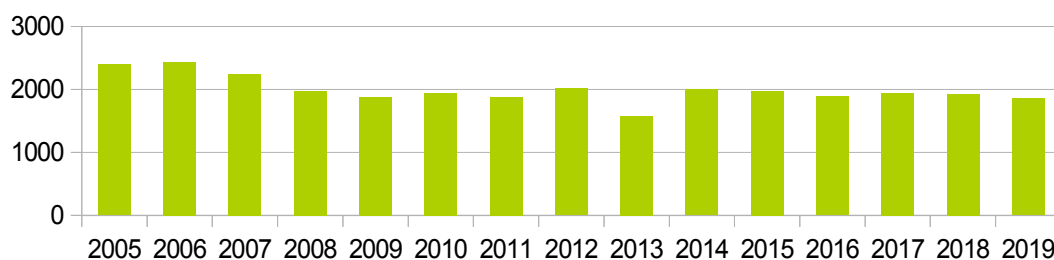
En 2019 se dictaron 1.856 sentencias de nulidades, separaciones y divorcios en Extremadura, un 3,9% menos que en el año anterior. Las disoluciones de matrimonios del mismo sexo representan el 0,6% del total.

El 38,5% de las disoluciones se producen en matrimonios de más de 20 años.

Atendiendo a la duración del procedimiento de disolución en el 52,8% de los casos la duración fue inferior a los 3 meses.

En el 62,3% de las disoluciones matrimoniales tenían hijos.

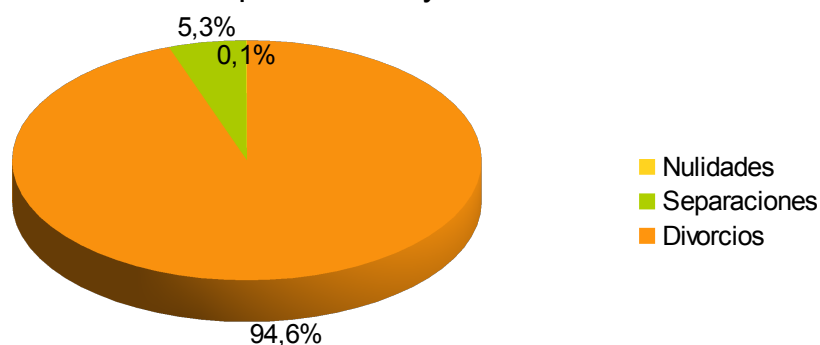
Evolución del nº de disoluciones matrimoniales en Extremadura. Año 2005-2019



Las disoluciones se dividen en 1.755 divorcios (94,6%), 99 separaciones (5,4%) y 1 nulidad (0,1%).

Porcentaje de nulidades, separaciones y divorcios en Extremadura

Año 2019



Para más información los datos detallados se encuentran en la página web del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) para su consulta <http://estadistica.juntaex.es>.